



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Liétor
27/07/2022



Ayuntamiento de
LIETOR

NIF: P0204400F

Secretaría e Intervención

BANDO

D. ANTONIO GARCIA DOCÓN, Alcalde del Ayuntamiento de Liétor (Albacete)

HACE SABER

Que habiéndose publicado las bases de la convocatoria para la contratación de **3 hombres y 4 mujeres, con cargo al Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas, con una duración de tres meses y a jornada completa**, con inicio de contrato, de manera progresiva, desde el 1 de septiembre de 2022

Todas las personas interesadas, que reúnan los requisitos exigidos en las bases que se encuentran a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios así como en la página web municipal www.lietor.es, pueden presentar su solicitud en las oficinas del Ayuntamiento en **horario de 9.00 horas a 14.00 horas desde el día 27 de julio al 12 de agosto de 2.022**, aportando la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de tarjeta de demanda de empleo emitida por el SEPECAM en vigor (Cartón del paro).
- Certificado de histórico de periodos de inscripción, en caso de haber trabajado un periodo inferior a los 90 días, emitido por la oficina de empleo dependiente de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM. (oficina de Hellín).
- Vida laboral emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social actualizada a fecha de presentación de instancias. (Se solicita directamente en el teléfono 901502050 o por internet: <https://w6.seg-social.es/SSC/SwscSeControlador?opcion=1>).

NOTA: Para poder ser seleccionado y posteriormente contratado, se deberá presenciar obligatoriamente la Comisión Local de Empleo, cuyo día de celebración es el 22 de agosto de 2.022 a las 12.00 horas

En Liétor, a 26 de julio de 2.022

EL ALCALDE

Fdo. Antonio García Docón



AYUNTAMIENTO DE LIETOR

Código Seguro de Verificación: CXAA 3EHD 39M4 HNKR ZHWC

BANDO CONVOCATORIA SELECCION CONTRATOS PEEZRD 2022 - SEFYCU 3869387

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lietor.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1